

Parámetros de cobertura

Estimado agente y promotor:

Dando continuidad al segundo de nuestros **tres pilares estratégicos**, correspondiente a Producto, y con el objetivo de seguir fortaleciendo nuestra oferta y ampliar las alternativas dentro de nuestros parámetros, te informamos que hemos habilitado las opciones de **coaseguro del 25% y 30% para los planes Plan Seguro Esencial e Intermedio**. Esta mejora permite ofrecer una propuesta de valor más competitiva y atractiva tanto en la venta como en la renovación.

A continuación, te compartimos las opciones disponibles del tope de coaseguro según el porcentaje de coaseguro. Es decir, este tope es el monto máximo que el asegurado deberá pagar por cada padecimiento cubierto; una vez alcanzado, **Plan Seguro** cubre el resto de los gastos médicos conforme a las Condiciones Generales del plan contratado. El tope aplicable es el que se establezca en la Carátula de la Póliza.

	Coaseguro	Tope de coaseguro*
 	10%	\$ 50,000
	15%	\$ 60,000
	20%	\$ 70,000
	¡Nuevo! 25%	\$ 80,000
	¡Nuevo! 30%	\$ 90,000

Asimismo, te informamos que se incrementó **el máximo de deducible a contratar** para los planes **Plan Seguro Esencial e Intermedio**.

	Antes	Ahora
	hasta 14 UMAM	hasta 40 UMAM
	hasta 20 UMAM	

Estas actualizaciones nos permiten ofrecer planes más flexibles y competitivos, fortaleciendo tu estrategia comercial y brindando mayores beneficios a tus asegurados. Te invitamos a aprovechar estas mejoras para impulsar tus ventas y seguir consolidando la confianza en **Plan Seguro**.

Para más información, consulta las Condiciones Generales de nuestros planes de salud vigentes:

Plan Seguro Esencial **Plan Seguro Intermedio** **Plan Seguro Avanzado** **Plan Seguro Óptimo** **Plan Seguro Óptimo Plus** 

*Sujeto a las restricciones de nivel hospitalario y coberturas específicas sin tope descritas en las Condiciones Generales.